

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

#### Identificación

<b>Tipo de programación didáctica:</b>	Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito.
<b>Docentes responsables:</b>	Gloria Ramallo Fariña
<b>Punto de partida:</b>	<p><b>El departamento</b> asume la impartición de la asignatura optativa de <b>Valores Éticos para 4º de la ESO, partiendo de la premisa de que existen diferentes niveles competenciales entre los grupos y entre los propios alumnos que los conforman. Todos los grupos de cuarto recibirán una hora semanal de esta materia.</b> A medida que vayamos conociendo al alumnado y cuáles son sus necesidades de aprendizaje, iremos tomando decisiones oportunas para conseguir un buen rendimiento de estos en la materia.</p> <p><b>Valores éticos</b> contribuye al currículo ofreciendo al alumnado <b>herramientas para el desarrollo de la capacidad de análisis y opinión contrastada, de corresponsabilidad en las decisiones, de hábitos de trabajo individual y grupal, iniciativa personal y autoconocimiento, un estilo de vida saludable, y por su idiosincrasia la materia facilita la gestión de las emociones y la evitación de los prejuicios étnicos y de género, la adquisición de actitudes críticas pero solidarias, tolerantes pero transformadoras de la realidad y respetuosas con sí mismo, con las demás personas y con el medioambiente.</b></p> <p><b>La asignatura no debe ser entendida como un área de conocimiento contrapuesta a una formación religiosa, sino como una oportunidad para que todo el alumnado alcance aprendizajes imprescindibles para comprender que los valores morales y las diferentes respuestas a la pregunta kantiana <i>¿qué debo hacer?</i> son esenciales para la convivencia pacífica y contraria a la violencia, al mismo tiempo que les prepara para el ejercicio activo de la ciudadanía.</b></p> <p>Así que, teniendo en cuenta la <b>finalidad moral de esta asignatura</b>, nos centraremos, en primer lugar en abordar un tema fundamental para el desarrollo, relacionado de forma directa con: las dimensiones de la persona. Los sentimientos y la inteligencia. El autoconcepto y la autoestima.-La necesidad de decidir sobre la propia vida.- La búsqueda de sentido.- Los factores que influyen en la comunicación.- Empatía y confianza. Tipología de conflictos y fórmulas de cooperación.- Propuestas de alternativas a los conflictos. A partir de ahí, podremos elaborar un primer diagnóstico de las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p>

#### Introducción:

**Docente del departamento de Filosofía: Gloria Ramallo Fariña. Centro Educativo: I.E.S Santa Brígida. Nivel Educativo: 4º ESO**

En el curso **2017-18** se implantarán con carácter general, el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 315/2015 de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para esta Comunidad.

Nuestro Proyecto propone un **modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo** que se enmarca dentro del paradigma de una educación integral que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave. Este modelo de enseñanza sigue las directrices de los distintos estudios promovidos por instancias nacionales e internacionales, entre los cuales destaca el proyecto DeSeCo de la OCDE, el informe Eurydice y el programa PISA. Siguiendo las recomendaciones de las instituciones europeas la **LOMCE incorpora la educación cívica y constitucional como contenido transversal en todas las asignaturas de la educación básica. El objetivo es transmitir y poner en práctica valores como la libertad individual, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia o la igualdad.**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

#### Justificación:

#### -Orientaciones metodológicas

El profesor habrá de desplegar los **recursos didácticos** necesarios que permitan desarrollar los **Estándares de aprendizaje propios del área incluyendo el desarrollo de las Competencias Clave, y poder alcanzar así los objetivos del currículo**. Deberá buscar **situaciones próximas a los alumnos** para que éstos puedan aplicar en diferentes contextos los contenidos de los cuatro saberes que conformen cada una de las competencias (saber, saber hacer, saber ser y saber estar). Asimismo, creará contextos y situaciones que representen retos para los alumnos; que los inviten a cuestionarse sus saberes actuales; que les obliguen ampliar su perspectiva y a contrastar sus parecer con el de sus compañeros, a justificar y a interpretar con rigor, etc.

Para trabajar las competencias clave relacionadas con el dominio emocional y las habilidades sociales tendrán un especial protagonismo las **actividades de planificación y ejecución de tareas en grupo** que favorezcan el diálogo, la escucha, la cooperación y la confrontación de opiniones.

La forma de evaluar el nivel de competencia alcanzado será a través de la aplicación de los conocimientos y las habilidades trabajadas. Ahora bien, las competencias suponen un dominio completo de la actividad en cuestión; no son sólo habilidades, aunque éstas siempre estén presentes. Por lo tanto, además de **las habilidades, se tendrán en cuenta también las actitudes y los elementos cognitivos**.

Teniendo en cuenta el valor que tiene para esta asignatura los conceptos de **responsabilidad, autonomía y esfuerzo**, el método que se empleará para desarrollar las unidades didácticas será el **participativo y activo**, siguiendo un modelo –por tanto-**no directivo**. El curso de Valores Éticos tendrá un objetivo prioritario triple:

- 1.- La iniciación en el **pensamiento abstracto y la reflexión crítica**
- 2.- El **conocimiento y la toma de posición respecto a los problemas más graves que ocurren en el mundo**.
- 3.- El desarrollo de las **competencias básicas imprescindibles para el desarrollo de un aprendizaje autónomo**.

#### -Atención a la Diversidad

**La atención a la Diversidad** es una característica intrínseca en todo grupo humano independientemente de su nivel evolutivo. Cada persona posee capacidades, intereses, condiciones sociales y ritmos de maduración que le hacen afrontar el aprendizaje de modos muy diversos. A fin de ofrecer a la totalidad de los alumnos una educación adecuada a sus necesidades, resulta necesario partir de la información que nos aportan los datos acerca del nivel académico y hábitos de estudio de éstos.

Atendiendo a la diversidad esta materia seguirá las pautas generales, atendiendo de forma específica los problemas de aprendizaje que se vayan presentando. En cuanto al alumnado con **problemas específicos de aprendizaje respecto al grupo**, se analizará si los problemas están relacionados con los hábitos, con las actitudes, con la expresión o la comprensión y se abordarán en función del tipo que sea.

Deberán diferenciarse los alumnos que requieren **necesidades específicas de apoyo educativo** en función de sus particularidades, que pueden agruparse en estos tres ámbitos: en primer lugar, deberán cubrirse las **necesidades educativas especiales**, en segundo lugar, se tendrán en cuenta aquellos casos que representan una **incorporación tardía al Sistema Educativo**, en tercer lugar, deberá prestarse una atención especial a aquellos alumnos que dispongan de unas **altas capacidades intelectuales**. Por último, se prestará igualmente una atención especial a aquellos alumnos y alumnas con **Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)**.

-En términos generales, se procurará aplicar técnicas de **trabajo cooperativo**, de forma que el desarrollo del aprendizaje de unos pueda servir de ayuda al desarrollo del de otros.

-Si son problemas relacionados con la **comprensión**, se procurará adaptar los textos a su nivel o seleccionarlos a partir de sus propias lecturas.

-Si están relacionados con la **expresión**, se abordarán coordinadamente con el equipo educativo y con el Departamento de Lengua.

-Si los problemas son consecuencia de **malos hábitos de trabajo intelectual**, se abordará personalmente con el/la alumno/a

-Si son derivados de una **mala actitud**, se tratará igualmente de forma personal con el alumno/a.

-Por lo que respecta al alumnado con **n.e.e. se ajustarán al informe de cada uno de ellos**, y se priorizarán las relacionadas con los hábitos y las actitudes

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

y con la expresión, partiendo de los contenidos mínimos de la asignatura.

#### **-Competencias Básicas**

**La adquisición de competencias** es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional. Apesar de que las competencias tienen un **carácter transversal e interdisciplinar** respecto a las disciplinas académicas, esto no ha de impedir que desde cada área se determinen aprendizajes específicos que resulten relevantes en la consecución de competencias concretas.

**Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las Competencias Clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.**

El desarrollo de **competencias va acompañado de una práctica pedagógica exigente** tanto para el alumnado como para el profesorado. Para el alumnado, porque se ha de implicar en el aprendizaje y ha de adquirir las habilidades que le permitan construir sus propios esquemas explicativos para comprender el mundo en el que vive, construir su identidad personal, interactuar en situaciones variadas y continuar aprendiendo.

-A lo largo de las **seis unidades didácticas** (expresadas en esta programación a modo de situaciones de aprendizaje) se desarrollarán de modo fundamental las siguientes **competencias básicas**:

**-La competencia en comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado. Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

**-La competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

**-La competencia digital** implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

**-La competencia aprender a aprender** se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida.

**-La competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece. Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.

- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación.

- El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

**-La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.

- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

**-La competencia en conciencia y expresiones culturales** se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.

- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

#### **-Refuerzo y planes de recuperación**

El uso continuado de los criterios de evaluación en diferentes situaciones de aprendizaje permite que el alumnado consolide aprendizajes competenciales, reforzando su adquisición conforme a los diferentes ritmos y estilos, de manera que el plan de refuerzo y ampliación está integrado en la secuencia que se propone en las seis situaciones de aprendizaje .

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Hemos incluido, además, actividades de diverso tipo, adecuadamente graduadas atendiendo a procesos cognitivos, apoyo entre iguales, uso de recursos que propician en el alumnado la autonomía en el aprendizaje....

Dentro de los **planes de recuperación**, (ya descritos también en el apartado anterior de cómo atender a la diversidad) se proponen actividades que estimulan la metacognición y autoevaluación del alumnado, con objeto de que participe activamente y se comprometa en su plan de recuperación. Entendemos que cada alumno/a ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- Deberá rectificar su actitud, si ahí está su dificultad.
- Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si ésta es su insuficiencia.

#### **Procedimientos extraordinarios de evaluación:**

- Prueba extraordinaria de septiembre en la ESO : Prueba escrita: Versará sobre los aprendizajes imprescindibles y los contenidos mínimos que se han estudiado durante el curso. El alumno que pierda el derecho a evaluación continua hará una prueba a final de curso que contendrá los contenidos mínimos de la materia.

#### **Criterios de calificación:**

Los instrumentos a evaluar han de ser lo suficientemente variados como para garantizar una enseñanza y una evaluación en competencias. Se usarán para evaluar **exposiciones orales, debates con roles bien organizados, disertaciones, pruebas escritas, textos escritos y orales y la observación en clase de la actitud del alumno.**

En la **Evaluación Inicial** valoraremos los **conocimientos previos** que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados estableciendo si: son suficientes, si se deben mejorar. El desarrollo y la aplicación concreta de los criterios de calificación están expuestos en cada una de las situaciones de aprendizaje que se suman a esta programación didáctica.

Atendiendo a la evaluación de **contenidos conceptuales** (a través de diversos instrumentos, ya sea orales o escritos) el porcentaje respecto la calificación total será de un 50%.

Respecto a los **contenidos procedimentales** (a través de trabajos, exposiciones y pruebas de lectura) se ´valorará en un 20% respecto a la calificación total.

Y por último, la **actitud en clase** (que incluye la realización de tareas marcadas, las faltas de asistencia a clase y el comportamiento) que equivaldrá a un 30% de la nota.

.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

#### Concreción de los objetivos al curso:

- 1.-Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de esta, el cual, a la vez, repercute en la autoestima y el respeto y valoración de los otros.
2. Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios.
3. Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo.
4. Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.
5. Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.
6. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales. Conocer el Estatuto de Autonomía de Canarias, y conocer la figura del Justicia.
9. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
10. Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
11. Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

#### Secuencia y temporalización

#### Unidad de programación: 1. ¿QUIÉN SOY? ¿DE DÓNDE VENGO?

##### Sinopsis:

El tema se centra fundamentalmente en dos cuestiones estrechamente relacionadas: **la construcción de la propia personalidad y la convivencia con los demás** a partir de una personalidad, unos valores y unas virtudes sociales y personales que lo favorezcan. Se trata de identificar qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y apreciar la capacidad de autodeterminación en el ser humano. Se trabajará el concepto de autoestima como eje fundamental para construir una personalidad sana y capaz de ser feliz.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

#### Fundamentación curricular

<b>Criterios de evaluación:</b>	SVAO04C02, SVAO04C07, SVAO04C06, SVAO04C01
<b>Competencias:</b>	(CL) Comunicación lingüística (CD) Competencia digital (AA) Aprender a aprender (CSC) Competencias sociales y cívicas (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CEC) Conciencia y expresiones culturales
<b>Instrumentos de evaluación:</b>	-Elaboración de <b>tareas en el cuaderno, creación de un diario personal</b> basado en <b>reflexiones morales</b> acerca de los diferentes temas abordados. -Exposiciones <b>orales de trabajos en grupo.</b> -Resolución de <b>guía didáctica sobre una película</b> que verse sobre estas cuestiones trabajadas en clase.

#### Fundamentación metodológica

<b>Métodos de enseñanza y metodología:</b>	(SINE) Sinéctico, (END) Enseñanza no directiva
<b>Espacios:</b>	En clase, aula medusa y biblioteca.
<b>Agrupamientos:</b>	(GFIJ) Grupos Fijos, (TIND) Trabajo individual
<b>Recursos:</b>	Materiales preparados por la profesora, autoconsciencia de nuestros conocimientos previos, páginas en internet, una película.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

<b>Estrategias para desarrollar la educación en valores:</b>	En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que <b>valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante.</b> La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad. Así, este elemento educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, e proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.
<b>Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:</b>	Plan Lector y Proyecto de Igualdad.

#### Implementación

<b>Periodo de implementación:</b>	Del 18/09/2017 0:00:00 al 17/11/2017 0:00:00
-----------------------------------	--

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Áreas/materias/ámbitos  
implicados:

Lengua, filosofía, sociales y psicología.

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

#### Unidad de programación: 2.-LIBERTAD y RESPONSABILIDAD

Sinopsis:

La **libertad** es el hilo conductor de este tema. Iniciamos el tema explicando **como por naturaleza el ser humano es un ser moral y un ser libre**. Acto seguido, estableceremos con claridad la relación que existe entre **libertad y responsabilidad**, insistiendo en que todos nosotros somos responsables de las acciones que realizamos libremente y de sus consecuencias. También analizaremos con detenimiento una serie de situaciones y conductas para determinar o no si las acciones que se relatan en dichos casos son o no verdaderamente libres.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:

SVAO04C02, SVAO04C04, SVAO04C07, SVAO04C01, SVAO04C06, SVAO04C03, SVAO04C05

Competencias:

(CL) Comunicación lingüística  
(CD) Competencia digital  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación:

Tareas en la libreta, prueba escrita y observación en clase, guía didáctica basada en una lectura.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y  
metodología:

(EXPO) Expositivo, (EDIR) Enseñanza directiva, (INVG) Investigación guiada

Espacios:

En el aula, en casa, medusa y biblioteca.

Agrupamientos:

(TIND) Trabajo individual

Recursos:

Materiales preparados por el departamento, textos, revistas, periódicos, Internet.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

#### Estrategias para desarrollar la educación en valores:

La educación en valores debe garantizar el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia. La libertad es un derecho inalienable y los alumnos han de comprender que para conquistarla hay que responsabilizarse de nuestro comportamiento. La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. La educación cívica y constitucional propone, además, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

#### Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

**El Plan Lector** pretende la adquisición de hábitos lectores y es un proceso que se remonta al mismo instante en que se aprende a leer, que se consolida en la Educación Primaria y que experimenta una inflexión significativa con el paso a Secundaria. En la nueva etapa del segundo ciclo de la ESO el desarrollo de la autonomía individual y de las aptitudes cognitivas de los alumnos adquieren un protagonismo que puede determinar su futuro como lectores estables y su rendimiento académico. Conscientes de ello, partimos de un escenario donde la **motivación** es un elemento clave. En la impartición de esta unidad didáctica se insistirá en la comprensión lectora para fomentar la necesidad del rigor que exige la lectura a la hora de defender nuestras propias convicciones.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 20/11/2017 0:00:00 al 12/01/2018 0:00:00  
**Áreas/materias/ámbitos implicados:** Lengua, sociales y filosofía.

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**  
**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: 3.- EL SER HUMANO COMO ANIMAL SOCIAL

**Sinopsis:** El tema presta una especial atención a la **política como instrumento imprescindible para el desarrollo de la vida democrática** y del papel que juega la ética como elemento de control de la política. El tema se inicia, por ello, con la descripción de los motivos por los que es imprescindible la política, insistiendo en todo momento en que los seres humanos **somos sociales por naturaleza** y que dicha convivencia social requiere de la política. En este punto, prestaremos especial atención a la caracterización aristotélica del **ser humano como animal social**.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SVAO04C05, SVAO04C01, SVAO04C02, SVAO04C08, SVAO04C06



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

<b>Competencias:</b>	(CD) Competencia digital (AA) Aprender a aprender (CSC) Competencias sociales y cívicas (CL) Comunicación lingüística (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CEC) Conciencia y expresiones culturales
<b>Instrumentos de evaluación:</b>	Cuaderno de clase, prueba escrita, informe acerca del tema, exposición oral.

#### Fundamentación metodológica

<b>Métodos de enseñanza y metodología:</b>	(DEDU) Deductivo, (EDIR) Enseñanza directiva, (EXPO) Expositivo
<b>Espacios:</b>	En clase, en casa y en aula Medusa.
<b>Agrupamientos:</b>	(EMOV) Equipos Móviles o flexibles, (TIND) Trabajo individual
<b>Recursos:</b>	Materiales aportados por el departamento, libros de la biblioteca, internet, guía didáctica de recursos audiovisuales variados.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

<b>Estrategias para desarrollar la educación en valores:</b>	<p>Desde la <b>Educación cívica y constitucional</b> se desarrollan, así mismo, iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. La Educación cívica y constitucional entrena en el <b>diálogo y el debate</b>, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y sus posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de las alumnas y de los alumnos para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas. Todo ello conlleva <b>un trabajo y un esfuerzo por parte del profesor</b> que se orienta hacia las siguientes dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Dimensión de la interacción social.</b> Somos seres en relación, en comunicación con otros. Ningún proyecto de emprendizaje tiene sentido en solitario, la red de personas y contactos con clientes, proveedores y otros profesionales es esencial. La cooperación con otros en proyectos de talento compartido multiplica los resultados.</li> <li><b>2. Dimensión de la motivación y la fuerza interior.</b> La motivación de logro, las emociones proactivas, las creencias positivas, la realización personal, el desarrollo de los propios talentos y la autonomía personal son esenciales para el emprendizaje, para salir de la zona de confort y afrontar los retos con ilusión y valentía.</li> <li><b>3. Dimensión de la mejora-innovación.</b> La creatividad es una herramienta básica en el emprendedor, la capacidad de satisfacer nuevas necesidades, mejorar procesos y aportar valor. Ello implica apertura y curiosidad, perseverancia, imaginación y también rigor.</li> </ol>
--	---

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

#### Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Los objetivos que vertebran nuestro **proyecto lector** para la Educación Secundaria Obligatoria son:

- Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.
- Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.
- Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro.
- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.
- Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
- Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 12/01/2018 0:00:00 al 16/02/2018 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:** Lengua, filosofía, sociales y religión.

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: 4.- REDES SOCIALES Y LAS RELACIONES CON LOS DEMÁS

**Sinopsis:** Esta unidad pretende informar a los alumnos de **las ventajas y los perjuicios que ocasionan en sus vidas las redes sociales. Se trata de tomar conciencia de la necesidad de ser críticos con las herramientas que usamos para evitar las consecuencias nocivas de los excesos y de los abusos.** El término "amigo" tiene en las redes sociales un significado diferente al que tradicionalmente recibe en la vida real. En las redes sociales, "amigo" es todo aquel que ha sido invitado a visitar el sitio personal en la red. Este concepto dista mucho de lo que verdaderamente debe ser un amigo. Estudiaremos los riesgos del **abuso de eufemismos en nuestra lenguaje y las consecuencias que ello tiene a la hora de comunicarnos y, sobre todo, a la hora de actuar.**

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SVAO04C03, SVAO04C04, SVAO04C09, SVAO04C06

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

<b>Competencias:</b>	(CL) Comunicación lingüística (CD) Competencia digital (CSC) Competencias sociales y cívicas (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (AA) Aprender a aprender (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CEC) Conciencia y expresiones culturales
<b>Instrumentos de evaluación:</b>	Cuaderno de clase, diario de reflexiones, informe acerca del tema y la observación directa.

#### Fundamentación metodológica

<b>Métodos de enseñanza y metodología:</b>	(EXPO) Expositivo, (ICIE) Indagación científica, (INVG) Investigación guiada
<b>Espacios:</b>	En el aula, en casa, en la biblioteca del centro.
<b>Agrupamientos:</b>	(GEXP) Grupos de Expertos, (TIND) Trabajo individual
<b>Recursos:</b>	Materiales diversos en internet, materiales preparados por el departamento, libro de la biblioteca.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

<b>Estrategias para desarrollar la educación en valores:</b>	Esta situación de aprendizaje nos permite desarrollar diferentes estrategias para educar en el valor de la responsabilidad. Se contribuye a <b>adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades consumistas, a valorar positivamente la conquista del progreso y a rechazar los conflictos derivados de la razón puramente instrumental, atendiendo a la necesidad de una razón orientada a fines.</b> La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.
<b>Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:</b>	<b>El Plan Lector.</b> Entendemos que el desarrollo de las capacidades de <b>expresión oral y escrita</b> a través de la lectura, debe también aportarles las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje. El desarrollo de la <b>Expresión Oral y Escrita</b> , en cuanto <b>eje transversal educativo</b> , tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura y audición de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua.

#### Implementación

<b>Periodo de implementación:</b>	Del 16/02/2018 0:00:00 al 30/03/2018 0:00:00
-----------------------------------	--

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Áreas/materias/ámbitos  
implicados:

Lengua, sociales, filosofía.

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

**Unidad de programación: 5.- CLAVES PARA LA FELICIDAD: la resiliencia**

Sinopsis:

-Todo **ser humano** tiene dentro de sí la capacidad de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas. En esta unidad didáctica trabajaremos **la teoría positiva de Martin Seligman**, inspirada en el concepto de **felicidad de Aristóteles**. Así será fundamental la comprensión de las **24 fortalezas : sabiduría y conocimiento, coraje, humanidad, justicia, moderación, trascendencia**. Conoceremos la obra de **Víctor Frankl y el trabajo realizado por Vicente Ferrer para comprender la importancia de la conducta altruista**.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:

SVAO04C02, SVAO04C01

Competencias:

(CL) Comunicación lingüística  
(CD) Competencia digital  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas

Instrumentos de evaluación:

Cuaderno de clase, película sobre el tema, informe acerca del tema, observación directa en clase.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y  
metodología:

(SIM) Simulación, (INVG) Investigación guiada

Espacios:

En el aula y en casa. También en el aula Medusa.

Agrupamientos:

(EMOV) Equipos Móviles o flexibles, (TIND) Trabajo individual

Recursos:

Materiales aportados por el departamento, película para trabajar guía didáctica, libros de la biblioteca.

**Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

#### Estrategias para desarrollar la educación en valores:

. Necesitamos **las virtudes y los valores éticos** para respetar las normas y para la convivencia en sociedad. Sin estas virtudes y valores éticos no sería posible la convivencia. Sin embargo, se nos presentan dificultades que no podemos controlar, por ello podemos sentirnos en una **encrucijada moral en forma de dilema**. Una **educación en valores** debe **promover actividades** que permitan comprender de primera mano la dificultad de resolver los dilemas morales y sobre todo, la necesidad de cultivar nuestras virtudes y valores éticos que nos permitirán abordar los dilemas de forma racional e inteligente.

Propondremos al alumnado una actividad de **compartir un dilema moral** entre **grupos de tres o cuatro e intercambiarse las posiciones**. Primeramente haremos grupos de tres o cuatro personas y cada uno escribirá en un papel un dilema moral que haya tenido recientemente.

A continuación, **nos intercambiaremos los papeles con los dilemas morales y será nuestro compañero o compañera quien responderá qué haría en esta situación**.

**Finalmente entre todos comentaremos las posibles soluciones.**

#### Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

**Plan Lector.** A grandes rasgos, nos mueve el propósito de estimular o consolidar la motivación por leer en estudiantes de la ESO mediante procedimientos creativos y lúdicos que les inviten a una participación activa para que entiendan la lectura como una vivencia, como un acicate para compartir sus gustos e inclinaciones, sus experiencias con los libros; y se acerquen a otras realidades distintas a la suya reflexionando conjuntamente sobre los interrogantes y las inquietudes que les susciten. La intención última es colaborar en **la formación de lectores autónomos y prevenir que dicha tarea se acoja como una obligación escolar, como un antojo de profesores bienintencionados que a la vez niegan y reconocen los puntos de vista y las preferencias de sus alumnos. Por ello nos decantamos por estrategias abiertas y variadas que se adaptan a distintas aptitudes lectoras y consideran la diversidad de los grupos.**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 30/03/2018 0:00:00 al 30/04/2018 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:** Lengua, sociales y filosofía.

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: 6.-CIENCIA, ETICA Y MEDIO AMBIENTE

#### Sinopsis:

Luces y sombras del progreso. Una búsqueda interesada.. Ciencia, tecnología y ética. Los límites del desarrollo. Como hilo conductor, el tema analiza el **desarrollo tecnocientífico en el mundo actual y sus repercusiones tanto positivas como negativas desde diferentes puntos de vista**. Empezamos el tema realizando un breve recorrido por las mejoras en la vida de las personas que ha comportado el avance de las ciencias y la tecnología a lo largo de la historia. ¿Qué es la globalización? ¿Cuáles son las grandes amenazas para nuestro planeta?. Nos acercaremos al pensamiento crítico de Eduardo Galeano.

#### Fundamentación curricular

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

<b>Criterios de evaluación:</b>	SVAO04C09, SVAO04C06, SVAO04C03, SVAO04C01, SVAO04C08
<b>Competencias:</b>	(CL) Comunicación lingüística (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CSC) Competencias sociales y cívicas (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (AA) Aprender a aprender (CEC) Conciencia y expresiones culturales (CD) Competencia digital
<b>Instrumentos de evaluación:</b>	Cuaderno de clase, exposiciones orales, informe sobre el tema y observación en el aula.

#### Fundamentación metodológica

<b>Métodos de enseñanza y metodología:</b>	(INVG) Investigación guiada
<b>Espacios:</b>	En el aula y en casa.
<b>Agrupamientos:</b>	(TIND) Trabajo individual
<b>Recursos:</b>	Materiales aportados por el departamento, libro de texto, película sobre el tema con su guía didáctica.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

<b>Estrategias para desarrollar la educación en valores:</b>	Este elemento <b>educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras</b> , lo que exige reforzar la autonomía, el compromiso con la ecología y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, e proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática. Todas las unidades didácticas de Valores éticos se orientan en la misma dirección, pero <b>la forma en que el profesor sea capaz de trabajar cada una de ellas es lo que propiciará el desarrollo de una educación en valores. Para ello debe fomentar, ante todo, estrategias que comiencen con su propio ejemplo. Es decir, el profesor debe enseñar representando él mismo ese modelo ideal de persona educada que pretende enseñar a los alumnos. Nuestra actitud como formadores y educadores es el comienzo, los niños aprendern observando y para ello necesitan que el profesor sea un referente ideal de persona íntegra y auténtica.</b>
<b>Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:</b>	<b>Plan Lector.</b> Un buen plan lector debe asentarse sobre unos postulados que vertebren su diseño y puesta en marcha: cómo orientamos el fomento de la lectura en la ESO, qué peculiaridades y actitudes de los mediadores cabe potenciar en estos cursos, qué tipo de inconvenientes podemos encontrarnos, qué lecturas seleccionamos para encauzar nuestros objetivos, qué líneas maestras definen un programa de actuación viable y qué otras iniciativas pueden entorpecerlo. <b>Redecos:</b> proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra.

#### Implementación

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE**  
**4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos**

**Periodo de implementación:** Del 01/05/2018 0:00:00 al 22/06/2018 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos  
implicados:** Lengua, sociales y filosofía.

**Valoración de ajuste**

**Desarrollo:**

**Propuesta de mejora:**